



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 64-II-8-3165

CC. Secretarios de la
Cámara de Senadores
P r e s e n t e s .

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del Senador Higinio Martínez Miranda, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como Senador de la República, de la LXIV Legislatura, a partir del 29 de enero de 2020.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:
"De enterado. Comuníquese."

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.



Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz
Secretario



HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

De enterado Comuníquese a la Cámara de Senadores
Enero 28 del 2020.

Ciudad de México, 28 de enero de 2020

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Higinio Martínez Miranda, en mi calidad de Senador de la República, propietario con licencia e integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 14, numeral 2, del Reglamento del Senado de la República, notifico a usted, mi reincorporación al ejercicio de actividades legislativas a partir del 29 de enero del presente año; por lo anterior, solicito de la manera más atenta, notificar ante el pleno dicha comunicación para los efectos legales correspondientes.

Sin más que agregar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Secretaría de Gobernación
SECRETARÍA TÉCNICA

2020 ENE 28 PM 12:07

H. CÁMARA DE SENADORES

000759